

COMITÉ OPERATIVO

MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMÁ

Minuta de la Sesión Ordinaria No. 538

16 de abril de 2024

La Sesión Ordinaria No. 538 se celebró el martes 16 de abril de 2024.

Reunido el quórum requerido, la reunión inició a las 08:02 horas, presidida por la licenciada Dilsa Cedeño, en representación del CND.

Verificación del quórum.

Representante	Principal	Presente
Transmisores	Ana Che	Sí
Térmicos	Milagros Domínguez	Sí
Hidros Mayores de 20 MW	Eyleen Espinales	Sí
Hidros Menores de 20MW y RNC	Elsa Sánchez	Sí
Distribuidor 1 (ENSA)	Máximo Núñez	Sí
Distribuidor 2 (Naturgy)	Luis Espinosa	Sí
Grandes Clientes 1		*
Grandes Clientes 2		*
	Total	6

Hay quórum con seis (6) representantes presentes.

*sin designación

1. Aprobación del Orden del día.

Representante	Principal	A Favor	En Contra	Abstención
Transmisores	Mario Saavedra	1		
Térmicos	Milagros Domínguez	1		
Hidros Mayores de 20 MW	Eyleen Espinales	1		
Hidros Menores de 20MW y RNC	Elsa Sánchez	1		
Distribuidor 1 (ENSA)	Máximo Núñez	1		
Distribuidor 2 (Naturgy)	Luis Espinosa	1		
Grandes Clientes 1		*		
Grandes Clientes 2		*		
	Total	6		

Se aprueba orden del día con seis (6) votos a favor.

*sin designación

92

Telefono: (507) 230-8100
comite_operativo@cnd.com.pa
http://www.cnd.com.pa
Panamá, Rep. de Panamá

COMITÉ OPERATIVO

MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMÁ

Orden del día aprobado

1. Consideración y aprobación del Orden del Día.
2. Lectura de la Correspondencia.
3. Conversatorio con los ingenieros Víctor González y Edilberto Henríquez, representantes de Panamá ante la Junta Directiva del Ente Operador Regional (EOR)
4. Asuntos varios.

Desarrollo de los temas

1. **Lectura de Correspondencia.** En esta sesión no hubo correspondencia.
2. **Conversatorio con los ingenieros Víctor González y Edilberto Henríquez, representantes de Panamá ante la Junta Directiva del Ente Operador Regional (EOR).**

Previo al inicio del conversatorio, el Ing. Máximo Núñez, representante del Distribuidor 1 (ENSA), luego del aval del Comité Operativo, realizó una introducción en la que hizo un repaso de aquellos aspectos que motivaron la invitación enviada a los representantes de Panamá ante la Junta Directiva del Ente Operador Regional (EOR), por parte del Comité Operativo.

Por su parte, el Ing. Miguel Ríos invitado del Distribuidor 1 (ENSA), presentó un detalle de los eventos ocurridos durante los años 2022, 2023 y en lo que transcurre de 2024, resultado de la activación de los esquemas de desconexión de carga por baja frecuencia. Así como, el detalle de los clientes afectados por estos eventos y la preocupación que esta situación reiterativa genera, en especial para aquellos clientes sensitivos como lo son el Aeropuerto Internacional de Tocumen, las plantas potabilizadoras del I.D.A.A.N., el Metro de Panamá, entre otros.

Ing. Víctor González, por parte de los representantes de Panamá ante la Junta Directiva del Ente Operador Regional (EOR), en su presentación, realiza un repaso de los eventos ocurridos entre 2019 y 2024 resultado de la activación de los esquemas de desconexión de carga por baja frecuencia, siendo el año 2023 el que experimentó el mayor número de eventos, lo que llevó al EOR a tomar medidas para revisar la operatividad de la red e identificar oportunidades de mejora. Acto seguido, detalla algunas de las acciones implementadas y en progreso a nivel de la red eléctrica Centroamericana. Además, de algunas acciones que están siendo trabajadas en la actualidad y que se detallan en la presentación.

COMITÉ OPERATIVO

MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMA

Finalmente, el Ing. Víctor González indica que, de igual manera desde el EOR se está dando seguimiento a las acciones remediables que desde cada país se están implementando, para mejorar las condiciones locales y corregir desviaciones que puedan generar algún evento en particular.

Culminada la presentación se inicia el periodo de preguntas y respuestas:

El Ing. Máximo Núñez representante del Distribuidor 1 (ENSA), realiza dos consultas:

1. Si se cuenta con información de proyectos en la interconexión México-Guatemala, como por ejemplo la posible instalación de una segunda línea.
2. Si se ha analizado con mayor profundidad las limitaciones que presenta la interconexión México-Guatemala y si es posible realizar ajustes en tiempo y flujos, y si se ha realizado algo en concreto o análisis de dicha interconexión.

El Ing. Víctor González, en respuesta a la consulta sobre los proyectos en la interconexión México-Guatemala, indica que existe un estudio incipiente para reforzar la interconexión con un segundo circuito y para la segunda pregunta, responde que sí y que se han realizado reuniones entre el EOR y el CENACE de México, para revisar las condiciones operativas de la interconexión México-Guatemala.

El Ing. Luis Carlos Peñaloza en representación de las centrales hidro mayores de 20 MW consulta si, por parte del EOR, se están realizando acciones operativas desde la Junta Directiva, para tratar que hasta tanto se refuerce la interconexión México-Guatemala, que Guatemala opere la interconexión con México de manera segura, tal como se le exige al resto de los países miembros del MER.

El Ing. Víctor González señala que una de las medidas que han sido presentadas en las reuniones con el CENACE y el AMM, tiene que ver con el tema de los flujos y es parte de las posibles soluciones, pero no se ha establecido una fecha en la cual esta medida sea implementada.

El Ing. Luis Carlos Peñaloza consulta, por las acciones que a nivel de planificación se están realizando o se pretenden realizar, a fin de recuperar los flujos de interconexión en toda la línea SIEPAC para lograr los 300 MW o acercarse a ese número y así lograr una mayor efectividad del MER en cuanto a las transacciones regionales.

El Ing. Víctor González, responde que como EOR se han realizado los estudios técnicos de mediano y largo plazo para identificar cuáles son los refuerzo que se necesitan, tanto en las interconexiones como a nivel interno de cada país, por lo que se han hecho



COMITÉ OPERATIVO

MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMÁ

simulaciones para llevar la capacidad incluso hasta 600 MW. No obstante, los estudios técnicos y económicos de los refuerzos, de acuerdo con la norma regional, deben ser aprobados por la CRIE. Sin embargo, a la fecha, los informes de los dos últimos años no han sido aprobados, siendo un tema que se está trabajando para que eventualmente estos refuerzos se puedan dar.

La Licda. Dilsa Cedeño en calidad de presidente del Comité Operativo, solicita al Ing. Víctor González, el envío de la presentación, por ser un tema de interés para los miembros del comité.

4. Asuntos Varios.

La Ing. Eyleen Espinales representante de los hidros mayores de 20 MW, solicita una sesión extraordinaria para la presentación del informe resultante del subcomité que estuvo analizado las últimas propuestas de modificación al Reglamento Operativo.

La Licda. Dilsa Cedeño, señala que, en primer lugar, se debe finalizar el informe del subcomité y conforme lo indicado en el reglamento, dos miembros del comité, vía correo electrónico, deben presentar la solicitud de sesión extraordinaria. Además, tener en cuenta que la solicitud debe ser enviada a más tardar a inicios de la próxima semana, ya que el plazo para el envío del informe al CND vence el 2 de mayo.

En adición, la Licda. Dilsa Cedeño indica que se envió un correo con los plazos que deben cumplirse para la presentación del informe del subcomité.

La Ing. Elsa Sánchez, representante de los hidros menores de 20 MW y RNC, consulta si el CND tiene identificado lo referente a la clasificación de la empresa Interenergy, ante la proximidad del trámite de renovación de los representantes del Comité Operativo, teniendo en cuenta que Interenergy es parte de otra sociedad, la cual está construyendo una planta de generación que no forma parte de los RNC. Así como, la manera que, desde el reglamento, debe ser abordada esta situación.

El Ing. José Vergara señala que, por parte del CND se tiene conocimiento de la situación que se presenta con la empresa Interenergy y otras vinculadas a la empresa Generadora Gatún, S.A. y el efecto que tiene en la clasificación de las empresas, al amparo de lo que establece el reglamento de operación en cuanto a los grupos económicos y su participación en la designación de los representantes ante el Comité Operativo. Considerando que la planta de la empresa Generadora Gatún, S.A. no está en operación, las notas para la renovación de los miembros del comité se giraron con base en la situación actual de las empresas. A su vez, señala que la fecha para el envío



COMITÉ OPERATIVO

MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMÁ

de las designaciones es el 15 de junio del presente, teniendo en cuenta que el periodo del presente comité culmina el 29 de junio. De darse algún cambio previo a la fecha de inicio del periodo del nuevo comité, se estarían realizando los cambios que correspondan, pero si los cambios ocurriesen posterior a la instalación del nuevo comité no se requerirá realizar cambios, toda vez que la clasificación sólo es válida durante el proceso de designación de los miembros del comité.

La Ing. Nadia Correa invitada de los hidros menores de 20 MW y RNC, señala vía chat que, la planta de la empresa Generadora Gatún, S.A. es un agente de mercado y considerado así por el CND, tiene SMEC, Garantía y se le está asignado compras en el mercado mayorista, por lo que se debe consultar que otra condición debe cumplir de acuerdo con el reglamento de operación. Por parte de la Ing. Elsa Sánchez, se aclara que la consulta guarda relación con la pregunta y respuesta anterior, brindada por el CND, en cuanto a la condición actual de la empresa Interenergy y su participación en la empresa Generadora Gatún S.A., así como el efecto que tiene en la clasificación de las empresas, en cuanto a la designación de los representantes del Comité Operativo.

La Licda. Dilsa Cedeño aclara que Generadora Gatún, S.A. no es un participante del mercado como tal al no estar generando.

Por su parte el Ing. José Vergara señala, que si bien la empresa Generadora Gatún, S.A. es un agente del mercado, reitera que la situación de la planta es que no se encuentra operativa, por lo que no se apega a lo indicado en el Reglamento de Operación, donde se establece que las unidades de generación deben contar con capacidad instalada, y lo que está pendiente de definirse con Generadora Gatún, al no haber iniciado pruebas que permitan corroborar la existencia de esta.

Siendo las 8:52 a.m. del 16 de abril del 2024, se procedió a cerrar la sesión Ordinaria No. 538.

Dilsa Cedeño
Presidente

Luis Espinosa
Secretario Ad-Hoc